

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESAR POR OPOSICIÓN LIBRE EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE SAN ROQUE

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Bachillerato

Requisitos: * Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos: a) Nacionalidad española. b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa. c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía. d) Prestar compromiso, mediante declaración de la persona solicitante, de portar armas, en su caso, de llegar a utilizarlas. e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente. f) No haber sufrido separación, mediante resolución administrativa firme, del servicio a la Administración local, autonómica o estatal, ni inhabilitación para el ejercicio de la función pública por sentencia firme. g) No tener antecedentes penales por delitos dolosos, sin perjuicio de la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales. h) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B. i) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior. j) Acreditar, en el caso de haber obtenido con anterioridad una plaza por el turno libre, haber prestado servicio en el municipio en que se obtuvo durante al menos cinco años. - Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente en la presentación de la solicitud. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de San Roque (Cádiz)

Plazas: 4 Turno libre

Plazo: 2024-10-23

Observaciones: * SOLICITUDES: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

* PLAZO DE SOLICITUDES: En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, acompañada de los originales o copia auténtica de los documentos que acrediten los requisitos contenidos en el punto 3 de las presentes bases, y que se relacionan en la base siguiente (base 5).

Fuente: BOE nº 232 de 25/09/2024 (Pág.117548)

Fecha de publicación: 25/09/2024